Villarrica, 23 de noviembre de 2021

UNVES/UOC/N° 322/2021

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES S.A
Dirección: IND. NACIONAL C/FULGENCIO R. MORENO 811
Teléfono: 021-492150/492155
Correo: solucionesintegrales@sisa.com.py
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 28/2021 - Actualización de Licencia de Software Genexus - Ad Referéndum - ID N° 403.325.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1503/2021**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada para la provisión de actualización de licencia de software genexus,** por un **monto total** de **Gs. 18.284.000 (Guaraníes diez y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Se remite adjunto el Dictamen de Evaluación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: 322 - Notificación de Adjudicación - Contratación Directa N° 28/2021 - Actualización de Licencia de Software Genexus - Ad Referéndum - ID N° 403.325

1 mensaje

SISA EMPRESA SA <solucionesintegrales@sisa.com.py> 23 de noviembre de 2021, 11:37
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>, Fabian Martinez <fmartinez@sisa.com.py>

Buenos días
Recibido

Saludos

El mar, 23 nov 2021 a las 11:23, Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@unves.edu.py>) escribió:

> **Señores**
> **SOLUCIONES INTEGRALES S.A**
> IND. NACIONAL C/FULGENCIO R. MORENO 811
> Teléfono: 021-492150/492155
> Correo: solucionesintegrales@sisa.com.py
> **Presente**
>
> La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento por Contratación Directa N° 28/2021 - Actualización de Licencia de Software Genexus - Ad Referéndum - ID N° 403.325
>
> Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 322/2021, y el Dictamen de Evaluación.**
>
> **Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico**.
>
> Atentamente
>
> Lic. José Arriola
> Director - UOC - UNVES
>
> --
>
> Unidad Operativa de Contrataciones
>
> Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
>
> Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
>
> Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
>
> Villarrica – Paraguay.